

EXCMO. SR.

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 22 de febrero de 2024, previo debate de la Proposición No de Ley PNL 75/24 RGEP 4248, del Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- *Continuar defendiendo los intereses de los ciudadanos madrileños en el ámbito agroalimentario, fomentando la seguridad y soberanía alimentaria mediante la viabilidad de la agricultura y ganadería madrileña, impulsando sus productos de gran calidad, la participación de los jóvenes y la continuidad, mejora y desarrollo de las explotaciones.*

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de España a:

- *Reforzar la imagen de España en los mercados, como país atractivo por la calidad de los productos alimentarios, la seguridad de sus alimentos y el alto valor de nuestra gastronomía.*
- *Mantener en la Unión Europea los objetivos de garantizar la suficiencia alimentaria, conservar el tejido agrario y la rentabilidad de nuestras explotaciones.*
- *Continuar fomentando el libre comercio con terceros países, asegurándose de que las normas de producción, envasado y comercialización de éstos se equiparen en todo momento a la normativa interna de la UE.*
- *Exigir, con carácter inmediato, la flexibilización de la Política Agraria Común, a efectos de consensuar criterios impuestos unilateralmente por el Gobierno de España, con medidas como la reducción de trámites, la revisión de los ecorregímenes y el aplazamiento del cuaderno digital hasta el plazo establecido en el resto de países de la Unión Europea.*

- *Alcanzar un Pacto Nacional del Agua, realizando las inversiones en infraestructuras que garanticen la disponibilidad de agua para hacer frente a sequías, altas temperaturas y el control de inundaciones, así como modernizar regadíos.*
- *Exigir la revisión de la Ley de la cadena alimentaria a fin de garantizar el equilibrio entre los agentes de la cadena y evitar la inseguridad jurídica.*
- *Revisar el Plan de seguros agrarios combinados para actualizar rendimientos por hectárea y ampliar coberturas ante problemas de mercados.*
- *Reformar el PERTE agroalimentario, revisando los criterios y fondos asignados por el Gobierno a fin de que se ajusten a las características del tejido agroindustrial de nuestro país.*
- *Crear un grupo de expertos que revise las actuales políticas de sanidad animal, analice la situación de la cabaña ganadera y establezca criterios técnicos de prevención y atención ante enfermedades, además de métodos para el adecuado control de la fauna salvaje y las especies invasoras.*
- *Evite las cargas impositivas excesivas que lastran la competitividad del sector agroalimentario, rebajando el IVA de los productos esenciales, incluidos carne, pescado, conservas y todos los productos lácteos y sus derivados, y suspendiendo el llamado impuesto al plástico.*
- *Exija el pago inmediato de las indemnizaciones correspondientes a los productos que han sufrido ataques en territorio francés".*

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de febrero de 2024

EL PRESIDENTE,

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL